

FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO FUNDONAR

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Acta No.

50

DATOS BÁSICOS

Lugar	San Juan de Pasto, reunion virtual	Fecha Reunión	Marzo 26/2022
Elaborada por	Aida Eugenia Contreras		

Siendo las 9:00 a.m. del 26 de marzo de 2021, en forma virtual y con la herramienta Microsoft Google Meet, se da inicio a la reunión de Asamblea General Ordinaria. La reunión fue citada con 15 días de anticipación, por la representante legal a través de correo electrónico, tal como lo establecen los estatutos, con objeto de desarrollar el siguiente orden del día

1. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección de la Comisión de Aprobación de Acta.
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente.
6. Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea No. 49
7. Aprobación del Acta No.49
8. Informe general de gestión año 2021
9. Presentación de EEFF 2021
10. Dictamen de Revisoría Fiscal. Aprobación de EEFF e informes 2021
11. Revisión y aprobación Plan de reinversión de excedentes 2021
12. Propuesta de ampliación de objeto social. Reforma de estatutos
13. Elección de Revisor Fiscal periodo 2022-2023
14. Propositiones y varios.

2. DESARROLLO DE LA REUNION

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar el quórum constatando la asistencia de:

Nombres y Apellidos	Cargo	Documento	Asistencia
Aida Eugenia Contreras Meza	Miembro fundador de Asamblea	CC30705054	Si
Jaled Gustavo Nasif Contreras	Miembro fundador de Asamblea	CC94450857	Si
Yamal Esteban Nasif Contreras	Miembro fundador de Asamblea	CC94495124	Si
Doris García de Botero	Miembro correspondiente de Asamblea	CC41523992	Si
Nubia González Martínez	Miembro correspondiente de Asamblea	CC30725185	Si

**FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO
FUNDONAR**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Acta No.

50

Mercedes Gallardo de Meza	Miembro correspondiente de Asamblea	CC30704422	SI
María Lubet Rendón Patiño	Representante del Instituto para Niños Ciegos y Sordos Miembro Honorario	CC29810297	Si

Pbro. Luis Antonio Gallardo, miembro correspondiente, no asistió a la reunión. Como invitados a la reunión asisten: la señora Sara Chamorro, Jefe Financiera, y el señor Gustavo López, Revisor Fiscal principal de la firma SUMMA SAS.

La Representante Legal deja constancia de que se verificó la identidad y asistencia o representación autorizada de los miembros asistentes que hacen parte de la asamblea y por tal razón existe quórum reglamentario suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a dar lectura del orden del día establecido para la presente reunión y se aprueba precisando que los puntos 9 y 10 quedarían así:

9. Presentación de EEFF 2021
10. Dictamen de Revisoría Fiscal. Aprobación de EEFF e informes 2021

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se procede a realizar el nombramiento de presidente y secretario de la asamblea y por unanimidad se elige a Nubia González Martínez como presidente y a Aida Eugenia Contreras como secretaria.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA

Se procede a elegir la comisión de aprobación de la presente acta y para ello se postulan la Dra. Lubed Rendón y Jaled Gustavo Nasif, quienes tienen la responsabilidad de emitir informe frente a lo tratado, aprobado y registrado en la presente acta de asamblea.

El orden del día relacionado con los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 se cumplen en su totalidad.

10. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL. APROBACIÓN DE EEFF E INFORMES 2021

Gustavo López en calidad de revisor fiscal principal delegado por SUMMA SAS, da a conocer el dictamen de revisoría fiscal y resalta que no cuenta con ningún impedimento para ejercer mencionado cargo y expresa que la Fundación suministró la información que la Revisoría Fiscal necesitó para dar cabal cumplimiento a las labores de fiscalización.

Con referencia a la responsabilidad, manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al año 2021, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, con base en el trabajo de revisoría desarrollado durante el periodo informado. Consideran que su auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

"En mi juicio profesional, los estados financieros presentados, representan razonablemente la situación financiera de la Fundación Oftalmológica de Nariño, con corte a 31 de diciembre de 2021,

FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO FUNDONAR

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Acta No.

50

los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y la reinversión de sus excedentes, por el periodo informado (2021), de conformidad con los estándares de información financiera aplicables al grupo 2 (NIIF para PYMES) y las normas de tipo tributario.

Como consecuencia de lo anterior el dictamen sobre los estados financieros es LIMPIO O POSITIVO."

Aprobación De Estados Financieros Año 2021

Una vez terminado el informe del revisor fiscal, la presidente de la asamblea resalta que tanto los estados financieros 2021, como el dictamen e informe de control interno de revisoría fiscal fueron expuestos y además fueron enviados oportunamente a los miembros de asamblea; así como también que la contabilidad estaba disponible para consulta.

Así mismo, se presentó un informe de gestión de la administración y resalta que se ha concluido que los estados financieros se ajustan a la realidad de Fundonar.

Por lo tanto, somete a aprobación tanto los estados financieros 2021 como el informe de gestión, y el dictamen de revisoría fiscal. Todos los documentos son aprobados en forma unánime por los miembros de la asamblea, con la abstención de Eugenia Contreras y Gustavo Nasif, porque hacen parte de la administración.

En esta votación, la representante legal pide dejar constancia de la continuidad del quórum de miembros de la asamblea.

Se deja constancia que estos documentos mencionados hacen parte integral de la presente acta.

11. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2021

Sara Chamorro como Jefe Financiera presenta el estado actual de la reinversión de excedentes de ejercicios anteriores, así:

Excedentes pendientes por reinvertir a diciembre de 2020: \$ 9.003.764.065

Durante el año 2021 se reinvirtieron excedentes por valor de \$ 6.421.938.687. La reinversión de excedentes se ha realizado de acuerdo con el direccionamiento emitido por la Asamblea General, enfocado en asignaciones permanentes para infraestructura, tecnología e innovación, responsabilidad social, mejoramiento continuo y capital de trabajo.

A continuación, se detalla la reinversión de excedentes de forma discriminada:

- Se realizó la compra de dos lotes.
- Se realizó la ampliación de la Óptica de la sede de Fundonar.
- Se realizó la compra de equipos biomédicos, incluyendo un tonómetro de no contacto, topógrafo corneal, una cámara digital y una lámpara de hendidura.
- Se ejecutaron actividades de responsabilidad social realizando 1.219 atenciones sin costo en el área de consulta, cirugías, medios de diagnóstico y óptica.
- Se avanzó con el proceso de mejoramiento continuo en Salud, para lograr la Certificación de Calidad bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015.

FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO FUNDONAR

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Acta No.

50

Aprobación plan de reinversión de excedentes del año 2021:

A continuación, la Jefe Financiera expone a los miembros de la Asamblea el beneficio neto o excedente fiscal del año 2021, calculado en concordancia con el Artículo 1.2.1.5.1.24 Decreto 2150 de 2017. Dicho excedente fiscal 2021 equivale a \$ 1.847.247.113.

Con base en lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de reinversión de excedentes:

PLAN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES	AÑO	VALOR	%
INFRAESTRUCTURA	2022-2023	500.000.000,00	27%
TECNOLOGIA - INNOVACION	2022-2023	927.247.113,00	50%
RESPONSABILIDAD SOCIAL	2022-2023	160.000.000,00	9%
MEJORAMIENTO CONTINUO	2022-2023	160.000.000,00	9%
CAPITAL DE TRABAJO	2022-2023	100.000.000,00	5%
TOTAL		1.847.247.113,00	

El detalle del plan de inversiones está descrito en documento anexo.

Los miembros asistentes de la Asamblea analizan la actual situación de la Fundación en el contexto de la incertidumbre generada por múltiples factores convergentes: la crisis de los principales aseguradores de salud en Nariño (porque varios de ellos podrían ser liquidados en próximos meses), la crisis mundial de abastecimiento y la agitación social nacional mas la Emergencia Sanitaria Nacional aún vigente a causa de la pandemia del virus Covid-19. Los miembros asistentes de la Asamblea consideran de forma unánime que las líneas de inversión establecidas como asignaciones permanentes, continúan siendo acordes con el direccionamiento y los retos estratégicos de la fundación.

Adicional a lo anterior, todos los miembros asistentes de la Asamblea ratifican que las prioridades podrían ser ajustadas dependiendo de la evolución financiera del sector salud, de la recuperación efectiva de cartera, la crisis mundial de abastecimiento y un posible cambio en políticas nacionales del sector salud en caso del triunfo de un partido político diferente al actual, en las elecciones presidenciales 2022-2026. Por lo anterior se decide por unanimidad aprobar las inversiones propuestas por cada línea para el año 2021.

Las asignaciones permanentes seguirán siendo ejecutadas a largo plazo de acuerdo con las líneas de inversión aprobadas en reuniones anteriores de la Asamblea General.

Se abstienen de votar Eugenia Contreras y Gustavo Nasif, por ser también parte de la administración.

Se aprueba también que se mantenga el uso de recursos para el sostenimiento y funcionamiento de la Fundación, en medio de un entorno con alta incertidumbre en el sector salud en Colombia y en Nariño en particular, para que pueda seguir generando beneficios a la comunidad, ejerciendo su actividad meritoria de prestación de servicios de salud visual a población vulnerable y general.

En esta votación, la representante legal pide dejar constancia de la continuidad del quórum de miembros de la asamblea.

De igual forma, se deja constancia que actualmente la fundación cumple con todos los requisitos establecidos para permanecer en el régimen tributario especial y en consecuencia se faculta a la representante legal para realizar los trámites correspondientes de actualización.

**FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO
FUNDONAR**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Acta No.

50

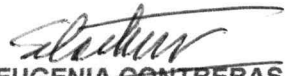
El orden del día relacionado con el punto 12, 13 y 14 se cumplen en su totalidad.

Antes de finalizar la reunión se verificó nuevamente la identidad, asistencia y permanencia de los miembros de la asamblea.

Agotado el orden del día y siendo la 1:00 pm, se da por terminada la reunión agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros asistentes de la Asamblea General.

FIRMAS

 NUBIA GONZALEZ MARTINEZ Presidente Asamblea General Ordinaria	 AIDA EUGENIA CONTRERAS Secretaria Asamblea General Ordinaria
---	---

Es fiel copia de su original,


AIDA EUGENIA CONTRERAS
Secretaria Asamblea General Ordinaria